



#### Acta 133-2018

Reunidos en el salón de sesiones Municipal de Sinuapa, Ocotepeque. La Honorable Corporación Municipal a los 05 días de Abril del año dos mil diez y ocho, en sesión Ordinaria presidida por el Lic. Cesar Roldan Agustín Franco en su condición de Alcalde Municipal y la presencia de la Sra.: Denia del Carmen Oliva Erazo Vice Alcalde Municipal y los Señores Regidores por su orden: Alex Eduardo pacheco Umaña primer regidor, José Alberto Villeda chinchilla segundo regidor, Elder Alfonso Vicente chinchilla tercer regidor, Leónidas Mejía cuarto regidor, Glendy Yamileth Mancia quinta regidora José Bernardino Portillo sexto regidor el Comisionado de Trasparencia Municipal el Sr. José María Anchecta junto a miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, la Secretaria Municipal Edy Lourdes Villeda Serrano que da fe, se procedió de la forma siguiente:1-Comprobación del quórum, manifestando la existencia del mismo.2-El señor Alcalde declara abierta la sesión a las 9:00 a.m.3- Se dio lectura, discutió y aprobó la agenda a desarrollar para la sesión del día.4-La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida y aprobada por unanimidad. 5- Se procedió la lectura de correspondencia desarrollándose de la siguiente manera: 5.1 Se dio lectura a la solicitud enviada por el señor: Marco Tulio Maldonado presidente de Patronato pro-mejoramiento de Valle de María; Sinuapa solicitando materiales para dar seguimiento al proyecto de Agua potable; quien solicita: 8 válvulas de aire, 20 bolsas de cemento, 280 Ladrillos, 4 varillas de Hierro de 3/8, 2 Libras de alambre de amarre, 100 tubos de PVC de presión de 1. 1 volquetada de arena con grava. La Corporación en vista de que es un proyecto que está presupuestado y aprobado, acuerdan darle seguimiento.5.2 Se dio Lectura a la solicitud enviada por la Directora de educación Básica y padres de Familia de la Comunidad el Avadero, Sinuapa solicitando la colaboración económica de Lps. Mil (1,000.00) para Sindy Nohelia Lopez voluntaria del CEPREB de esa comunidad. La Corporación Municipal lo dio por aprobado en vista de que esta aprobado el apoyo a todos los CPREB.5.3 Se dio lectura a la solicitud enviada por el director del Instituto Alex Eduardo Pacheco Umaña y Carlos Arevalo Presidente del Patronato de La Comunidad El Plan del Rancho quienes solicitan apoyo para realizar la Compra de herramientas de trabajo para los estudiantes del Instituto como ser: 3 azadones, 3 piochas, 3 palas, 3 rastrillos y 1 carreta, La honorable Corporación Municipal lo dio por aprobado 5.4 Se dio lectura a la solicitud enviada por el Sr. Señor: Otto Gino Villeda quien solicitó Permiso de Operación de carwash ubicado en el Triángulo; Sinuapa. La corporación pide se le solicite si tiene permiso, y si tiene solo habría que renovárselo 5.5 se dio lectura a la solicitud del señor Osman Josué López Pinto quien solicita permiso de operación del negocio que se denominara inversiones Josué Gasolinera el Plan donde se realizara venta de combustible y derivados de petróleo el cual esta ubicado en la aldea El





Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







Plan del Rancho. La Corporación municipal acuerda se le envié una nota en la que se le solicite traer la Documentación Original Justificando en qué etapa del proceso se encuentra para poder otorgarle el permiso. 5.6 Se dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Sr. Julio Hernández España con identidad #1414-1967-00059 Habitante de la Aldea EL espinal Ocotepeque solicitando solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno con un área de 266.97 metros ubicado en la Aldea de Veracruz Municipio de Sinuapa la Corporación Municipal acuerda que el Regidor Nº 4 Leónidas Mejía realicen supervisión con el jefe de Catastro Merlin Arita 6- Puntos Varios, 6.1 se presentó Kevin Nolberto Bautista en su condición de jefe de Contabilidad y presupuesto solicitando a la Corporación Municipal la enmienda al puntos 8.6 del acta #124-2017, presentación del plan de Arbitrios 2018 en el que literalmente dice: se presentó a la Corporación Municipal el borrador del plan de Arbitrios 2018 para su aprobación. La Corporación Municipal luego de discutirlo por unanimidad aprueba el Plan de Arbitrios para el periodo Fiscal 2018 sin modificación al Plan de Arbitrios vigente. Punto que por recomendación del Tribunal Superior de Cuentas debe ser de la forma siguiente: "Se presentó a la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios 2018 para su discusión y aprobación. La Corporación Municipal, luego de discutirlo unanimidad da por aprobado el Plan de Arbitrios para el periodo Fiscal 2018 sin modificación al Plan de Arbitrios vigente". La Corporación Municipal Luego de discutir la enmienda al punto 8.6 del acta Nº 124-2017, por Unanimidad dan por aprobada la enmienda eliminando la palabra "BORRADOR" por lo cual el punto deberá leerse de la siguiente manera: Se presentó a la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios 2018 para su discusión y aprobación. La Corporación Municipal, luego de discutirlo por unanimidad da por aprobado el Plan de Arbitrios para el periodo Fiscal 2018 sin modificación al Plan de Arbitrios vigente. 6.2 de igual forma solicita la enmienda al punto 8.3 del Acta No. 126-2018 de rendición de cuentas que literalmente dice: El Alcalde Municipal presento el informe de RENDICIÓN DE CUENTAS GL en sus catorce formas acumuladas del presupuesto ejecutado bajo el pacto Municipal para una vida Mejor con un saldo efectivo año 2016 Lps.133,282.93, ingresos totales de Lps.15,054,212.11 egresos totales del periodo Lps 14,994,134,.95 y saldo efectivo del trimestre Lps 60,077.16 La Corporación Municipal por unanimidad lo dio por aprobado. Punto que por recomendación del Tribunal Superior de Cuentas debe ser de la forma siguiente: El Alcalde Municipal presento el informe de RENDICIÓN DE CUENTAS GL en sus catorce formas acumuladas al cuarto trimestre del año 2017 con los valores totales siguientes efectivo año 2016 Lps.133,282.93, ingresos totales de Lps.15,054,212.11 egresos totales del periodo Lps 14,994,134,.95 y saldo efectivo del trimestre Lps 60,077,16 La





Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







Corporación Municipal por unanimidad lo dio por aprobado. La Corporación Municipal Luego de discutir la enmienda al punto 8.6 del acta Nº 126-2018 por Unanimidad dan por aprobada la enmienda eliminando la frase "ejecutado bajo el pacto Municipal para una vida Mejor" por lo cual el punto deberá leerse de la siguiente manera: El Alcalde Municipal presento el informe de RENDICIÓN DE CUENTAS GL en sus catorce formas acumuladas al cuarto trimestre del año 2017 con los valores totales siguientes efectivo año 2016 Lps.133,282.93, ingresos totales Lps.15,054,212.11 egresos totales del periodo Lps 14,994,134,.95 y saldo efectivo del trimestre Lps 60,077.16 La Corporación Municipal por unanimidad lo dio por aprobado. 6.3 La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda incorporar la Fianza del Alcalde Cesar Roldan Agustín Franco con identidad N°1416-1983-00080 y de la Tesorera Municipal Estefani Mariela Villeda Villeda con identidad N°1416-1992-00122, a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON. El pago de la misma con cheque emitido por la Tesorera Municipal a nombre de la asociación de Municipios de Honduras AMHON 6.4 El Alcalde Municipal solicita a la corporación municipal se autorice la cancelación de firmas en Banco BANADESA, La corporación municipal en pleno y por unanimidad acuerda cancelar las firmas de las cuentas que maneja la Alcaldía Municipal de Sinuapa Ocotepeque, en las oficinas de Banco de BANADESA de la ciudad de nueva Ocotepeque, las cuales se detallan a continuación: cuenta de ahorro N°21-032 -007167-7 a favor de ALCALDIA MUNICIPAL DE SINUAPA OCOTEPEQUE y cuenta de cheques #01-032-000540-6 a favor de ALCALDIA MUNICIPAL DE SINUAPA OCOTEPEQUE. Firma que corresponden al Prof. ALEX EDUARDO PACHECO HUMAÑA con identidad: 1416-1962-00088 quien es el Alcalde Saliente, y la de la Lic. CINTHIA MARIA VALDES PACHECO con identidad #0408-1987-00027 quien era la Tesorera Municipal hasta el día 20 de Febrero de 2018, debiendo en esta fecha enviar certificación de punto de acta a la institución correspondiente 6.5 el regidor Nº 2 Prof Alex Eduardo Pacheco Umaña solicita se deben presentar en reunión de Corporación los currículos de las personas que darán clases de Computación e inglés en el Instituto del Plan del Rancho.7-Informes.7.1 Se presentó Kevin Nolberto Bautista en su condición de de jefe de Contabilidad y presupuesto Quien presento a La Corporación Municipal el siguiente Informe A) Corrección a la ampliación del mes de septiembre 2017, el valor correcto del total de ampliación por ingresos extraordinarios y egresos es de Lps. 84,619.65 con una diferencia de Lps 233.80. Se adjunta detalle correcto con la corrección al valor en renglón 03-07-311 alimentos y bebidas para personas.





Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







| AMPLI       | ACION PO  | R INGR | ESOS PRO | PIOS DEL | MES D | E SEPTIE | MBRE 2017 |
|-------------|-----------|--------|----------|----------|-------|----------|-----------|
| Programa    | Actividad |        | Sub-     | . Obj.   |       |          |           |
|             | Actividad |        | Grupo    | Gasto    | Fondo | Proyecto | Valor     |
| 6           | 1         | 400    | 460      | 461      | 11    | 9.8      | 10,000.00 |
| 3           | 7         | 500    | 570      | 571      | 11    |          | 15,000.00 |
| 3           | 7         | 500    | 570      | 573      | 11    |          | 20,000.00 |
| 1           | 8         | 300    | 320      | 322      | 11    |          | 5,000.00  |
|             |           |        |          |          | 11    |          | ,         |
| 1           | 8         | 300    | 330      | 333      | 11    |          | 4,000.00  |
| 1           | 8         | 300    | 310      | 391      | 11    |          | 10,000.00 |
| 3           | 7         | 300    | 310      | 311      | 11    |          | 10,619.65 |
| 2           | 4         | 200    | 290      | 295      | 11    |          | 3,000.00  |
| 4           | 1         | 100    | 120      | 122      | 11    |          | 7,000.00  |
| Dotalla sam |           |        | AMPLIA   | CION     |       |          | 84,619.65 |

Detalle correcto al valor en renglón presupuestario de ingresos 116-99 con valor de Lps. 233.80

| Al     | MPLIACION A INGRESOS CORRIENTES Y C<br>SEPTIEMBRE 2017 | CAPITAL DEL MES |
|--------|--|-----------------|
| CODIGO | NOMBRE RENGLON   | VALOR           |
| 113-14 | GLORIETAS Y CASETAS DE VENTA                           | 14.70           |
| 113-35 | BENEFICIOS DE CAFÉ                                     | 4,560.00        |
| 114-01 | SERVIUCIO DE TRANSPORTE                                | 2,600.00        |
| 114-23 | MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIO                           | 30.00           |
| 116-99 | OTROS NO CLASIFICADOS                                  | 233.80          |
| 114-36 | SERVICIOS DE CAFÉ NET E<br>INTERNET                    | 196.00          |
| 119-07 | MATRICULAS DE HERRAR                                   | 650.00          |
| 119-20 | PERMISOS PARA LOTIFICACION                             | 3,000.00        |
| 119-21 | PERMISOS DE OPERACIÓN DE<br>NEGOCIOS                   | 25,600,00       |
| 120-99 | OTROS NO CLASIFICADOS                                  | 564.00          |
| 126-02 | IMPUESTOS  | 504.00          |
| 119-08 | MATRICULAS DE VEHICULOS<br>AUTOMOTORES                 | 46,667.15       |
|        | TOTAL AMPLIACION                                       | 84,619.65       |

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad lo da por aprobado.



Barrio El Centro, Frente al Parque Central



Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







B) Ampliación al presupuesto de Ingresos por ingresos extraordinarios correspondientes al mes de octubre 2017

| <b>CODIGO</b> | NOMBRE RENGLON                            | VALOR     |
|---------------|---|-----------|
| 113-14        | GLORIETAS Y CASETAS DE VENTA              | 42.00     |
| 114-06        | COMPAÑIAS DE TELEVISION POR<br>CABLE      | 6,807.56  |
| 119-07        | MATRICULAS DE MARCAS DE<br>HERRAR         | 350.00    |
| 119-12        | MATRUCULAS DE ARMAS DE FUEJO              | 350.00    |
| 119-18        | PERMISOS DE CONSTRUCCION,<br>RESTAURACION | 10,222.00 |
| 119-20        | PERMISOS PARA LOTIFICACIONES              | 3,000,00  |
| 119-21        | PERMISOS DE OPERACIONES DE<br>NEGOCIOS    | 4,500.00  |
| 119-31        | GUIA DE TRANSPORTE DE GANADO              | 1,470.00  |
| 126-02        | IMPUESTOS                                 | 641.89    |
|               | TOTAL AMPLIACION                          | 27,383,45 |

Ampliación al presupuesto de egresos por ingresos extraordinarios correspondientes al mes de Octubre de 2017

| AMPI         | JACION I | OR INC | GRESOS F      | PROPIOS       | DEL M     | ES DE OCT | TUBRE 2017 |
|--------------|----------|--------|---------------|---------------|-----------|-----------|------------|
| Program<br>a |          |        | Sub-<br>Grupo | Obj.<br>Gasto | Fond<br>o | Proyect 0 | Valor      |
| 6            | 1        | 400    | 460           | 464           | 11        | 9.8       | 27,383.45  |
|              |          | TOTAL  | AMPLIA        | CION          |           |           | 27,383.45  |

La Corporación Municipal por Unanimidad lo da por aprobado.



Barrio El Centro, Frente al Parque Central



Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







C) Corrección a los valores del informe rendición de cuentas al 25 de enero 2018 plasmados en acta Nº 127- 2018. Donde los valores totales a egresos son de 2, 394,386.69 y un valor total de Ingresos de 2, 493,108.73, con un saldo efectivo de L. 98,722.08. el jefe de contabilidad y presupuesto Kevin Bautista informa a la Corporación Municipal que nuevamente se verificaron los valores de ingresos y egresos al 25 de enero de 2018 ya que se registró un nuevo gasto que el banco. Atlántida había debitado de la cuenta de cheques. Detallando los valores correctos al 25 de enero de 2018 de la siguiente manera: total de ingresos Lps. 2,493,108.73, egresos totales de Lps. 2,394,783.01 con un saldo efectivo de Lps 98,325.72. La Corporación Municipal por Unanimidad lo dio por aprobado.7.2. Kevin Nolberto Bautista en su condición de jefe de Contabilidad y presupuesto presento a La Corporación Municipal la Ampliación al presupuesto de Ingresos por Ingresos extraordinarios durante los meses de febrero y Marzo2018

| AMPLIA | CION A INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAI<br>2017 | L DEL MES DE MARZO |
|--------|--|--------------------|
| CODIGO | NOMBRE RENGLON                               | VALOR              |
| 111-01 | IMPUESTO PERSONAL                            | 754.93             |
| 113-23 | VENTA PRODUCTOS AGROPECUARIOS                | 13,011.30          |
| 114-23 | MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS                | 20.00              |
| 114-33 | SERVICIOS DE AGUA POTABLE                    | 748.20             |
| 119-18 | PERMISOS DE<br>CONSTRUCCION,RESTAURACION     | 233,879.63         |
| 120-99 | OTROS NO CLASIFICADOS                        | 78.64              |
|        | TOTAL AMPLIACION                             | 248,492.70         |













Tel.: 2653-1526 • 2653-1547





-Ampliación al presupuesto de egresos por ingresos extraordinarios durante los meses de Febrero y Marzo de 2018

| Program          | Activida |       | Sub-  | Obj.  | -     |          | u.               |
|------------------|----------|-------|-------|-------|-------|----------|------------------|
| a                | d        | Grupo | Grupo | Gasto | Fondo | Proyecto | Valor            |
| 6                | 1        | 700   | 770   | 775   | 11    |          | 95,000.00        |
| 6                | 1        | 400   | 460   | 464   | 11    | 9.8      | 30,000.00        |
| 6                | 1        | 400_  | 460   | 461   | 11    | 13.8     | 20,000.00        |
| 6                | 1        | 400   | 410   | 412   | 11    | 13.9     | 35,000.00        |
| 6                | 1        | 400   | 460   | 461   | 11    | 13.7     | 38,492.70        |
| 1                | 8        | 300   | 390   | 392   | 11    |          | 5,000.00         |
| 1                | 8        | 700   | 750   | 751   | 11    |          | 5,000.00         |
| 6                | 1        | 400   | 460   | 466   | 11    | 12.4     | 20,000.00        |
| TOTAL AMPLIACION |          |       |       |       |       |          | L.<br>248,492.70 |

7.3 el regidor N°3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla dio lectura al informe de cotización de los siguientes Insumos: 1/5 pintura color beige, 1 kit de Brochas, 3 Basureros medianos con tapa y 2 ventiladores de pared; los cuales anteriormente fueron solicitados para la clínica de emergencias Valle de Sesecapa así también informa ya realizo revisión y realmente lo solicitado es necesario. A lo que la corporación Municipal lo dio por aprobado. 7.4 Janette Marisol Ramos auditora interna Municipal en cumplimiento al art.54 de ley de Municipalidades y art.48 De la ley del Tribunal Superior de cuentas ; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas Y con el fin de mejorar procedimientos administrativos presento informe en el que evaluó las actividades desarrolladas durante los meses de febrero y marzo de 2018 en esta alcaldía Municipal en los departamentos de: Secretaria, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Catastro y Control Tributario, brindando







Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







Recomendaciones a cada uno de los Departamentos. 8 Propuestas 8.1 A) El regidor N°1 Prof. Alex Eduardo Pacheco Umaña propone que con el proyecto realizado en el Gobierno anterior en el que se construyeron 10 viviendas las cuales fueron donadas a 10 familias; se continué apoyando a estas familias con topes de agua y se le solicite a Merlin Arita jefe de catastro quien es conocedor del tema realice previa revisión para verificación de cumplimento de algunos requisitos, Con lo que El Alcalde Municipal Propone que se les otorgué topes de agua de Lps. Mil (1.000.00) y se les de facilidades de pago la corporación Municipal estuvo de acuerdo con la propuesta y por unanimidad se dio por aprobado A) el regidor Nº 1 Prof. Alex Eduardo Pacheco también manifestó es de importancia se haga la ampliación kínder en Brisas del pedregal Brisas del Pedregal ya que dos maestras dan clases en la misma aula y están muy amontonadas. A lo que el Alcalde Municipal manifestó se necesita un poco más de tiempo para hacer la correcta realización del proyecto 9 cierre de la sesión. El Alcalde municipal en vista de dar agotada la agenda da por cerrada la sesión. Firmando todos para constancia

| Lic. Cesar Roldan Agustín Franco | Alcalde Municipal |
|----------------------------------|-------------------|
| Denia del Carmen Oliva Erazo     |                   |
| Alex Eduardo Pacheco Umaña       |                   |
| José Alberto Villeda chinchilla  |                   |
| Elder Alfonso Vicente Chinchilla |                   |
| Leónidas Mejía                   |                   |
| Glendy Yamileth Mancia           |                   |
| José Bernardino Portillo         | Sexto Regidor     |
| Edy Lourdes Villeda Serrano      |                   |



Lic. Cesar Roldan Agustín Franco Alcalde Municipal







Tel.: 2653-1526 • 2653-1547







#### ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

#### 05 DE ABRIL DE 2018

- 1. Se aprobó la Solicitud enviada por el director del Instituto Alex Eduardo Pacheco de El Plan del Rancho en la que se les apoyara con la Compra de herramientas de trabajo para los estudiantes; 3 azadones, 3 piochas, 3 palas, 3 rastrillos y 1 carreta
- 2. Con la solicitud de Dominio Pleno del señor: Julio Hernández España se acordó: dará seguimiento el encargado de Catastro; Merlin Arita y El Regidor Nº 4 Leónidas Mejía
- 3. Solicitud del Señor: Otto Gino Villeda quien solicitó Permiso de Operación de carwash ubicado en el Triángulo; Sinuapa. La corporación pide se le solicite si tiene permiso, y si tiene solo habría que renovárselo
- 4. Con la Solicitud del señor Osman Josué López Pinto quien solicita permiso de operación del negocio que se denominara inversiones Josué Gasolinera el Plan. La Corporación acuerda se le envié una nota en la que se le solicite traer la Documentación Original Justificando en qué etapa del proceso se encuentra para poder otorgarle el permiso.
- 5. Con la propuesta del Regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco que se continúe apoyando a familias de escasos recursos, las cuales ya se apoyaron brindándoles viviendas se acordó se les apoyara con topes de agua de L. 1000.00 dándoles facilidades de pago y a lo que previo el encargado de Catastro Merlin Arita realizara cierta revisión de Cumplimiento de requisitos.
- 6. Se hizo llegar informe de Cotización de los siguientes insumos: 1/5 pintura color beige, 1 kit de Brochas, 3 Basureros medianos con tapa y 2 ventiladores de pared solicitados para la clínica de emergencias Valle de Sesecapa y hecha la revisión por la Comisión de Salud. La corporación Municipal lo dio por aprobado.





Barrio El Centro, Frente al Parque Central



Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

